



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 23 DE MAYO DE 1786.

Petersburgo 4 de Abril.

La Emperatriz se aplica constantemente á quanto puede promover el comercio nacional, y hacer que florezcan en su vasto Imperio las ciencias y artes. Para ello ha resuelto erigir 3 nuevas Universidades, en las cuales se enseñarán públicamente las ciencias, excepto la teología, quedando el estudio de esta reservado únicamente para las Universidades de Moscow y Kiow.

Mr. van-Suchtelen, Teniente Coronel al servicio de Rusia, que gozaba ya en atencion á su mérito una pension de 1300 rublos, acaba de ser recompensado por nuestra Soberana con la duplicacion de aquel situado, ademas de una gratificacion de 200 rublos, y las insignias del Orden de S. Valdomiro con que se ha dignado condecorarle. Este Ingeniero Holandes ha salido ya para Wologda á dar principio á la gran obra de canales para la union de los rios Kama y Wycheгда. Con semejantes mercedes y distintivos atrae esta ilustre Emperatriz á sus Estados los sabios extrangeros para que cultiven en ellos todos los conocimientos útiles. La historia del reynado actual suministra una infinidad de exemplos de esta especie.

Stockolmo 11 de Abril.

El Rey ha expedido circulares á las 4 clases de personas que forman los Estados del Reyno, convocándolas á una Dieta general para 1º del mes próximo. Segun los términos de la convocatoria se reduce el principal objeto de esta asamblea nacional á resolver sobre los medios mas apropósito de precaver las grandes carestías, quales se han experimentado los 3 años últimos en varias Provincias de Suecia y Finlandia. A consecuencia de esta orden se convocará el vecindario de esta Capital el 15 del corriente á las 9 de la mañana para elegir Diputados que le representen.

Una junta, á quien cometió el Rey el exámen de cierto proyecto dirigido al arreglo del establecimiento de la Colonia y comercio de la Isla de S. Bartolomé cedida por la Francia á esta Corona, le ha aprobado con muchos elogios; y con arreglo á su consulta ha manifestado el Rey al autor del proyecto, que es Mr. Wilmans de Brema, quan

sa-

satisfecho queda de este servicio, prometiendo condecorarle con las insignias del Orden de Vasa en la 1.^a promoción que haya de ella.

Este año no habrá mas que un campamento de 100⁰ hombres, y ese en Scania, á donde irá el Rey á principios de Junio.

Durando el frio mas de lo regular perjudica ya mucho á la navegacion, impracticable aun por la parte de Finlandia.

Viena 22 de Abril.

Acaba de partir el Baron de Revisky para la Corte de Lóndres, donde residirá con carácter de Plenipotenciario del Emperador.

Refiere una carta de Varsovia haberse desenterrado de una esquina del cementerio de Willauw muchos vasos de oro y otros muebles y alhajas sagradas. Presúmese sean las que el Rey de Polonia Juan Sobiesky regaló á aquella iglesia, y que las ocultarian allí quando la invasion de Cárlos XII de Suecia.

Se han expedido órdenes para la formacion de 5 campamentos, y parece que á todos ellos asistirá nuestro Monarca en persona.

Hamburgo 18 de Abril.

En un diario político se ha publicado el cotexo de las fuerzas navales de Holanda en 1780 y 1785. Resulta que en el primero de dichos años la Marina de aquella República tenia 44 baxeles de guerra, y que en el penúltimo llegaban á 107, que es un aumento de 63 en 5 años.

Franfort 19 de Abril.

Un diario político trae las siguientes noticias relativas á los impuestos y rentas de Silesia.

„Las tierras de patrimonios del Soberano y las de los Príncipes, Nobleza, Curas y escuelas públicas, pagan anualmente 28 y $\frac{1}{2}$ por 100 de su producto. Las de los pecheros á razon de 34. Las de los Obispos, Cabildos y Conventos á razon de 50. Se regula el valor de las tierras en 80 millones de *rixdalers*, y su producto en 6. La contribucion annua de los artesanos y jornaleros importa 15⁰ *rixdalers*. Los tejedores é hilanderos así de lino como de lana están esentos de pagar el derecho industrial. Los tributos de sisas suben á un millon cada año. Las rentas del Real patrimonio, las de bosques, minas de hierro y herrerías, están computadas en 300⁰. El tributo de los Judios en 10⁰. Los naypes y papel sellado dexan 20⁰. En general se estiman las rentas del Fisco en dicho pais á 5,854,632 *rixdalers*, de los quales se gastan al año 2,900,000 en el estado militar, y 1,400,000 en el ramo del gobierno civil.“

Lóndres 2 de Mayo.

El General Guido Carleton ha prestado en manos del Rey el juramento acostumbrado como nuevo Gobernador del Canadá.

En una junta tenida en el quartel de Guardias de á caballo se han sentado en la matrícula del Hospital de Chelsea 200 soldados inválidos reciénvenidos de América.

Los Comisarios á quienes se encargó el exâmen de las cuentas públicas, se han ceñido en su último informe á las del Recaudador general

ral y del Contador de Aduanas, quienes parece haber depositado este año en las arcas del *Echiquier* ó Tesorería una suma de 2,722,346 libras esterlinas y un pico.

Segun algunas gazetas Inglesas ascienden á 8,600,000 barriles de aguardiente los que se introducen de contrabando anualmente en la Gran Bretaña.

De algunos dias á esta parte se halla gravemente enfermo el Lord Canciller, de manera que se ha divulgado dos veces haber fallecido ya. Léjos de ser así empieza á haber esperanzas de que se recobre. Su conservacion importa mucho á Mr. Hastings y sus parciales, pues si fuese entraria á lo que se discurre en su lugar Milor Thurlow, que sigue principios diametralmente opuestos á los del Canciller actual en orden á los negocios de la India.

La enfermedad del Canciller á quien por su empléo toca hacer funciones de orador en la Cámara de los Pares, ha sido causa de que se eligiese para desempeñarlas ayer al Lord Mansfield. Hecho esto presentó el Vizconde de Stormont á la misma Cámara alta los recursos de los habitantes de la India contra el *Bill* de judicatura.

En la de los Comunes nada se ha actuado de particular estos dias.

Actualmente se están construyendo en astilleros particulares del Támesis 6 navios para la Compañía oriental de 1200 toneladas cada uno, esto es 400 mas de los actuales. Se destinan únicamente para hacer el comercio del té é ir á la China.

Este año se han despachado á Groelandia cerca de 200 embarcaciones de los puertos de este Reyno para la pesca de la ballena. A cada una de ellas se le abonan 700 libras esterlinas de gratificacion.

El General M' Arthur se halla nombrado Gobernador de las Islas de Bahama en lugar del Coronel Maxwell, que lo era, y ha pedido su retiro.

Se preparan para este año muchos movimientos y mudanzas en las guarniciones de la Gran Bretaña, y algunos nuevos arreglos militares á que precederá una revista general de las tropas del Ejército, para la qual están ya expedidas las órdenes correspondientes.

Opinan algunos políticos no ser conveniente para la Irlanda emprender comercio directo con la India, como se pensaba allí, pues aunque con semejante establecimiento podrian enriquecerse algunos particulares, su tráfico y manufacturas padecerian mucho detrimento. Las principales mercancías que se traxesen de Asia serian, como las que vienen ahora á Inglaterra, de puro luxô, y el mayor renglon de las que se extraxesen para la India seria de plata. Los calculos de Mr. Chalmers prueban que la Gran Bretaña pierde anualmente en su tráfico con Asia mas de 1,100,000 libras esterlinas, sin incluir el perjuicio que resulta á sus manufacturas del consumo de las muselinas y demas lienzos ó telas de algodón, las quales, aunque prohibidas en Inglaterra, se consumen mucho, minorando por consiguiente notablemente los progresos de sus fábricas. El té, las drogas, la porcelana, y

la seda en rama de aquel país, que es quanto la Irlanda necesita, puede adquirirlo desde luego en Inglaterra á cambio de géneros de sus propios telares y talleres, los cuales florecerán á proporcion que prohiba ó limite el uso y despacho de las mercancías Asiáticas.

Brusélas 9 de Abril.

El claustro del Monasterio de la Cartuxa de esta ciudad, que junto con sus jardines y vergeles ocupa un espacio grandísimo de terreno, cercado todo con muros, acaba de venderse en 62⁰ florines al Baron de Rhomberg; quien piensa establecer allí su fábrica de estampados de lienzo de algodón, situada hasta ahora en parage de mucha estrechez y angostura.

Haya 5 de Mayo.

Salió negada por los Estados Generales la solicitud del Príncipe de Hesse-Darmstad sobre que no se reformase enteramente su brigada como los demas cuerpos de nueva creacion.

Atribúyese la ida del Conde de Maillebois á Léo á que busca la proteccion del Statuder para que se le paguen los atrasos de sus caidos, y se le indemnice por la reforma de su Legion, como asimismo que se confiera al Marques de Cassini patente de Mayor General con 5⁰ florines de sueldo, y á los demas Oficiales de la Legion el importe de 4 años de paga, y á los soldados una gratificacion proporcionada. Desde dicho sitio pasará el Conde á su Gobierno de Breda; y despues de una breve mansion allí se transferirá á una hacienda que tiene cerca de Lila en Flándes, en la qual piensa pasar el verano.

De Berlin aseguran el restablecimiento del Rey de Prusia en términos de haber marchado ya al frente de la guarnicion de Potsdam para exercitarla y hacerla maniobrar ántes de pasarla revista.

En Gottinga están prevenidos alojamientos para tres jóvenes Príncipes, hijos del Rey de Inglaterra. Créese los envíe S. M. Británica á cursar en aquella Universidad, donde florecen hoy mucho las ciencias y un buen método de estudios.

Sabemos por cartas de Paris que allí se trabaja seriamente en el ajuste del tratado de comercio entre aquella Potencia y la de Inglaterra, y que habia ido Mr. Calonne, Contralor general, á casa del Embaxador Británico, Duque de Dorset, á quien acompañaba á la sazón Mr. Eden, nombrado para intervenir en esta negociacion como sugeto muy versado en materias de comercio, sobre todo en el de su país. Duró mas de 4 horas la conferencia que tuvieron los tres.

Asimismo avisan de Paris se esperaba allí al Archiduque Fernando y su esposa, para cuyo hospedage se habia tomado mueblado y alhajado el palacio del gran Consejo; y que en Versáles se alojarían en el de S. M.

Finalmente añaden que el Ministro de Hacienda habia concedido 40⁰ libras á Mr. Montgoufier para los gastos ó coste de una máquina aerostática que iba á hacer construir en Anonay, con ánimo de ver si se logra dar direccion á los globos.

Roma 3 de Mayo.

Habiendo resuelto el Papa ir á reconocer la continuacion de los trabajos que se prosiguen para la desecacion de las lagunas pontinas, parti6 el 27 del mes último de aquí llevando en el coche á Monseñor Braschi Onesti sobrino de S. S., al Prelado Bandi su limosnero secreto, como asimismo en la comitiva algunos otros familiares y criados. Fué á dormir aquella noche á Terracina, donde se hospedó en el palacio de los Sres. Vitelis.

Ha salido á luz en Nápoles una obrita teológica compuesta por el P. Manuel Pignone del Carreto, Confesor y Director del Príncipe heredero, é intitulada *Augustinus sui interpres in explicanda gratia creaturae innocenti necessaria ad perseverandum*. El fin del autor no ha sido otro que demostrar el verdadero y constante sentir de S. Agustin acerca de la gracia, de que hubiera necesitado la criatura en el estado de inocencia para conservarse en orden y justicia. Este tratado, segun el parecer de profesores muy sabios, excede en mérito á los de tantos ilustres teólogos como han escrito sobre el mismo asunto. En él se exâmina la materia con tanta profundidad de conocimientos teológicos que aunque á primera vista parece que solo ilustra el punto particular de la gracia en aquel estado, difunde una copiosísima luz sobre la universal economía de los divinos auxilios aun por lo tocante al estado presente del hombre caido: materia tan ardua como importante.

Florenzia 3 de Mayo.

En la diócesis de Pistoia se cantó el Domingo de Ramos en la iglesia suburbana llamada de S. German, la Pasion en lengua Toscana. Espérase que en adelante otros Párrocos de estos dominios hagan practicar lo mismo.

Esta mañana ha muerto de repente el ex-Jesuita D. Leonardo Ximenez de mas de 80 años de edad, bien conocido por sus obras Matemáticas, particularmente de Hidráulica. Ha fundado con sus bienes dos cátedras de Matemática la una, y la otra para la Hidráulica é Hidrostática en el Colegio de las Escuelas Pias de esta ciudad.

Milan 4 de Mayo.

Con fecha de 20 de Abril salió un decreto suprimiendo las cofradias llamadas de la Sta. Cruz, como tambien todas las demas confraternidades piadosas, debiendo formarse inmediatamente de todas ellas en cada parroquia una sola denominada de la Caridad con el próximo, en cuyo objeto se invertirán los fondos; para lo qual está mandado formar y presentar al Gobierno el inventario de todos los bienes muebles y raices que poseian las cofradias suprimidas.

Ademas se han abolido todos los Conventos de Religiosos Franciscanos.

Desde primeros del corriente empezará á habitarse en Cremona el noble Convictorio ó Retiro de las Canonessas instituido por S. M. I., quedando por Superiora la Abadesa del Monasterio de S. Benito suprimido, señora anciana y respetable por sus experimentados talentos.

Es-

Estas canonesas podrán casarse siempre que se les proporcione partido correspondiente á su nacimiento ; pero ha de preceder licencia del Soberano como patrono y fundador.

El código de las leyes económico-eclesiásticas publicadas por la Emperatriz Maria Teresa y su angusto hijo, que los libreros habian en cierto modo estancado vendiéndolo a alto precio , ha dispuesto el Gobierno ponerlo venal á uno moderado para facilitar su adquisicion.

Liorna 5 de Mayo.

Segun cartas de Cagliari la esquadra Veneciana mandada por el Caballero Emo , habiéndose presentado últimamente sobre las costas de Túnez , bombardeó la ciudad de Sfax derribando muchas fortificaciones. Añaden que despues practicó dicho Almirante un desembarco, y se hizo dueño de aquel puesto.

Las últimas noticias de Alexandría dicen que no pudiendo los Griegos y demas Christianos Orientales resistir ya las vexaciones del substituto de Muray-Bey hubieron de aprontarle 50 pesos solo por via de indemnizacion de los gastos de viage. No contento con esto aquel comisionado saqueó , antes de salir de la ciudad , todas las preséas y cosas mas preciosas de la iglesia de tierra santa.

Mogador 1.º de Marzo.

El Cónsul de Holanda habia presentado un recurso á S. M. Marroquí en virtud de resolucion de SS. AA. PP. de 15 de Agosto del año anterior. Por respuesta ha dado el Rey al Agente de la República una carta concebida en estos términos.

„Gloria sea á Dios. No hay otro poder que el de Dios. Al Cónsul Holandes residente en Mogador. Paz sea al que sigue el camino recto. He recibido vuestra carta , y enterado de su contenido despaché orden á mi vasallo el Alcayde Mohamet Ben Abdemelec para que franquease la casa de Tánger á vuestro Vizcónsul á fin de reedificarla ; remitiéndole pliegos sobre el asunto para que los pasase á SS. AA. PP. Yo os saludo.“ (La fecha es correspondiente al 22 de Enero de 86.)

El Bey de Túnez solicitó socorros de la Regencia de Argel contra las hostilidades é incursiones de los Venecianos ; pero esta le respondió que las presentes circunstancias no le permitian suministrarlos por la buena armonía que guardaba con la Señoría ; pero que se ofrecia á ser mediadora para un ajuste honorífico entre los Tunecinos y dicha República , lo qual creia fuese el mejor partido que podian tomar.

Castellon de la Plana 1.º de Mayo.

Deseoso el Corregidor de esta villa D. Mariano Lobera de mirar por el beneficio público , á esfuerso de su zelo é industria ha mudado el cauce de una acequia , cuyas aguas detenidas infestaban el ayre y causaban tercianas , haciendo por el mismo parage que ántes estaba lleno de pantanos un camino sólido que va desde el Convento de Sto. Domingo hasta la playa distante 3 quartos de legua. Con esto ha conseguido precaver el riesgo de la salud de su pueblo , y facilitar la conduccion del cáñamo y demas géneros hasta el mar. Igualmente ha qui-

tado los lavaderos de ropa que contribuian tambien no poco á corromper el ayre, mudándolos á otro sitio y haciendolos de piedra de sillería con agua corriente. En el parage que ocupaban ha formado una gran plaza rodeada de oimos, como tambien lo está el camino desde Sto. Domingo a los Capuchinos; todo lo qual, hecho sin cargar los Propios de la Villa ni el vecindario, ha merecido el mayor aplauso del pueblo.

Cartagena 13 de Mayo.

El 11 del corriente de 6 á 7 de la mañana con viento fresco de levante dió la vela para Oran la fragata Sta. Casilda, que conduce al Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo, y se discurre haya llegado en breve con felicidad.

Cornúa 13 de Mayo.

Hoy entró en este puerto la fragata correo el Príncipe, procedente de la Havana. Conduce 36,811 pesos, 82 marcos de plata labrada, 5587 arrobas de azúcar, 58 fanegas de cacao, 124 libras de goma de limon, 116 de tabaco de polvo y cigarros, y otros efectos.

Madridejos 13 de Mayo.

Doña Maria Diaz Romero, viuda de D. Felix Alvarez, natural y vecina de esta Villa, falleció en ella á 1.º del corriente á los 96 años ménos 19 dias de edad. Conservó hasta su fallecimiento el buen juicio de que fué dotada. Su ocupacion era echar telas de lino, y leer libros devotos. Tuvo el honor de haber lactado al Sr. Rey Fernando el Sexto. Se hizo en el agosto matrimonio de los Reyes Ntros. Sres Don Felipe Quinto y Doña Isabel Farnesio; y estuvo de ama de repuesto para dar el pecho al Rey Ntro. Sr.

Madrid 23 de Mayo.

S. M. se ha servido nombrar para una Canongía de la Catedral de Mallorca á D. Martin Tous, Dean de la misma: para otra de la Colegial de Vilabertran, Obispado de Gerona á D. Pedro Sala: para el Deanato que este dexa á D. Bernardo Nadal, Corrector de la Real Iglesia de S. Isidro de esta Corte; y para el Beneficio simple de S. Visísimo de Arcos, en el Arzobispado de Santiago, á D. Santiago Ignacio Baquero y Malvar.

Desde el dia 1.º de Junio próximo se admitirán para su renovacion y paga de intereses los vales Reales despachados con fecha de 1.º de Julio de 1785 que se comprehenden desde el número 34,158 hasta el 80,166: para cuya operacion deberán tener presentes sus dueños las prevenciones hechas todos los años desde su ereccion, tanto para saber que los que no se presenten precisamente para el 15 de Junio siguiente perderán los intereses vencidos hasta entonces, quanto para que los vales que se remitan de fuera de la Corte vengan endosados á favor de las personas que hayan de cobrar sus legítimos intereses.

Por Real decreto de 29 de Junio de 1785 inserto en la Gazeta de 1.º de Julio siguiente mandó el Rey se extinguiesen los 3334 vales Reales de 300 pesos comprehendidos desde el núm. 80,167 hasta el

83,500

83,500, dando á los dueños de ellos los equivalentes libramientos de sus capitales é intereses para su puntual paga, como así se executó. Pero como sin embargo de la notoriedad de esta tan justa y equitativa providencia, y de las activas diligencias practicadas por la oficina encargada de estas operaciones no se ha verificado enteramente la extincion de todos los citados 3334 vales, pues aun faltan los de los números 80,355, 81,511, 82,026, 82,088, 82,391, 82,505, 82,768 y 83,358 por no haberlos presentado sus dueños, se advierte á los que actualmente lo sean de ellos que solo se les pagará sus capitales quando acudan á renovarlos sin los intereses correspondientes al año vendido en 26 de Junio del corriente, respecto de habérseles avisado con tiempo para que acudiesen á percibir sus capitales, quedándoles el recurso de repetir contra el primer endosado de los mismos vales por los intereses que se les hayan cargado en su circulacion.

Los suscriptores al Diccionario, ó Curso completo de agricultura teórico-práctico-económica y de Medicina rural y albeiteria del Atate Rozier podrán acudir á recoger el tomo 6.º de dicha obra por el precio de 60 rs., calle Real del Barquillo casa núm. 3.

Hippocratis aphorismi, atque praesagia latine versa cum recognitione, et notis Andreae Pastae Bergomatis, editio altera ab auctore emendata et observationibus quam plurimis medicis aucta. Accedunt huic ipsi editioni prolegomena in quibus de aphorismorum, praesagiorumque auctore, de utroque scriptorum praestantiâ, deque sententiarum in eisdem contentarum usu, disseritur. Valentiae Edetanorum é Typographia Salvatoris Fauli 1773. Se hallará en las Librerías de Frances calle de las Carretas y frente á las gradas de S. Felipe el Real.

Tratado de los funerales y de las sepulturas, por el P. Fr. Miguel de Azero y Aldovera, Carmelita Calzado, Catedrático de lengua Griega en la Universidad de Alcalá de Henares. Se divide en dos Secciones; la 1.ª en 16 Artículos: 1.º De las ceremonias que se practicaban con el cadáver luego que espiraba. 2.º De la ablucion de los cadáveres. 3.º Del uso de embalsamar los cadáveres. 4.º De las mortajas. 5.º De la caja ó atahud. 6.º Del acompañamiento. 7.º De la hora de los entierros. 8.º De la forma de las sepulturas, y sus diferencias. 9.º De las cosas que se ponian en las sepulturas. 10.º De los títulos ó inscripciones. 11.º De la veneracion á las sepulturas. 12.º Del elogio fúnebre. 13.º Del luxô en las sepulturas. 14.º Del luto. 15.º De la práctica de las naciones modernas con sus muertos. 16.º De las exéquias de los Christianos. Y la 2.ª en 8 Artículos: 1.º Del sitio de las sepulturas. 2.º De los cementerios de los Christianos. 3.º Como aun se ven el dia de hoy vestigios de los antiguos cementerios. 4.º Que las leyes eclesiásticas y los Concilios han reclamado siempre contra el abuso de enterrar en las Iglesias. 5.º De las providencias que han tomado los Soberanos para restablecer el uso de enterrar fuera de los poblados. 6.º De las exhortaciones de los Prelados para restablecer la disciplina acerca de las sepulturas. 7.º De los perjuicios que se siguen de enterrar los cadáveres en las Iglesias y dentro de poblado. 8.º Conclusion y exhortacion á esta práctica. Véndese en el despacho de la Gazeta.

Diversidades morales, ó entretenimientos de la razon, traducidos del Frances por D. Antonio Montero y Sta. Colomba. Se hallará en la Librería de Escribano calle de las Carretas frente á la Imprenta Real. Su precio 4 rs. Puede ir por el Correo.